

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Madrid, 11 de Diciembre de 2017

Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. (en adelante "GOP", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado el siguiente

Hecho Relevante

Con fecha 24 de Noviembre de 2017 se ha producido por parte de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, la compra de 8.300 acciones, al precio unitario de 15,01 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López
Presidente del Consejo de Administración



MODELO II

6. Posición final del sujeto obligado (ver 6 bis del anexo)

	% derechos de voto atribuidos a las acciones (total 7.A)	% derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> a través de instrumentos financieros (total 7.B.1 + 7.B.2)	Total % agregado de derechos de voto, atribuidos a las acciones y los que <u>pueden ser adquiridos</u> a través de instrumentos financieros (total 7.A + 7.B.1 + 7.B.2)	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	Número total de derechos de voto del emisor ^{xii}
Posición resultante después de las operaciones	0,167		0,167		4.950.004
Posición de la notificación previa (si aplica)					

7. Detalle de la posición final después de las operaciones^{xiii}:

A: Derechos de voto atribuidos a las acciones

Clase o tipo de acciones Código ISIN (si es posible) ^{xiv}	Número de derechos de voto ^{xv}		% de derechos de voto	
	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 24 RD 1362/2007)	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 24 RD 1362/2007)
ES0105273009	8.300		0,167	
SUBTOTAL A	8.300		0,167	

B 1: Instrumentos financieros de acuerdo al Art. 13(1)(a) de la Directiva 2004/109/EC y art.28.1a) y 31 del RD 1362/2007

Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{xvi}	Período de ejercicio o canje ^{xvii}	Número de derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado	% derechos de voto	Número de derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto
		SUBTOTAL B.1				

B 2: Instrumentos financieros con efecto económico similar de acuerdo al Art. 13(1)(b) de la Directiva 2004/109/EC y art. 28.1 b) y 31 del RD 1362/2007

Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{xvi}	Período de ejercicio o canje ^{xvii}	Liquidación física o en efectivo	Número de derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto	Número de derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado ^{xviii}	% derechos de voto
			SUBTOTAL B.2				



MODELO II

8. Información sobre el sujeto obligado (marque lo que corresponda):

El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor.^{xx}

Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona, física o jurídica, que tenga el control.^{xx}

Información sobre la cadena de control:

Apellidos y nombre o Denominación social ^{xxi}	% derechos de voto	% de derechos de voto que <u>pueden ser adquiridos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)	% de derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> si el instrumento es ejercido o canjeado (alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal). ^{xxii}

9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada.^{xxiii}

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha (dd/mm/aaaa)

10. Información adicional.^{xxiii}

Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación

Lugar y fecha de la notificación

MADRID, 11 DE DICIEMBRE DE 2017